DICTAMEN (A.J.) - D.G.O.C. Nº 147/2018.-

A : **Ing. Sergio Barrios, Director General.**
Dirección General Operativa de Contrataciones.-

De : **Abg. Yolanda Rodríguez, Jefa.**
Asesoría Jurídica – D.G.O.C.-

REF. : **PARECER SOLICITADO SOBRE RECTIFICACIÓN PARCIAL DE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 1257/2017, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2017 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 95/2017 – "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA L.P.N. Nº 71/2016 Y OTROS PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"- ID Nº 334.845.-**

FECHA : **30 de mayo del 2018.-**

Me dirijo atentamente a Usted, atento a los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a **LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 95/2017 – "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA L.P.N. Nº 71/2016 Y OTROS PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"- ID Nº 334.845.-**

Considerando la MEMORANDO C.E. N° 02/2018, de fecha 23 de abril de 2018, presentado ante la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, individualizada con Nº de mesa de entrada 103.561.-

Que, se solicita la Rectificación de la Resolución D.G.O.C. 1257/2017, de fecha 27 de noviembre de 2017, teniendo en cuenta que en el art. 1° de la misma se consignó un monto equivocado de la adjudicación.-

Que, en ese sentido, el Comité de Evaluación designado para el efecto llevó a cabo una verificación en la suma de la adjudicación percatándose la necesidad de rectificar la adjudicación en cuestión en lo que refiere al monto.-

Que, este sentido el Comité de Evaluación se ha analizado el proceso, por lo que decidió rectificarlo a través del INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN RECTIFICATORIO Nº 02, de fecha 18 de abril de 2018, en el cual se expresa entre otras cosas: "El Comité de Evaluación menciona que se reúne en base a la Nota de fecha 13/04/18, remitida por la firma Vicente Scavone & Cia, donde se realiza la siguiente observación: Con el objeto de comunicar que hemos verificado el informe de evaluación y adjudicación correspondiente a la LPN 95/17, encontrando discrepancias en las medidas de las agujas de las jeringas ofertadas y las adjudicadas, razón por la cual solicitamos tengan a bien rectificar las descripciones de los siguientes ítems de acuerdo a lo cotizado en nuestra planilla de precios, muestras presentadas y sus respectivas planillas de datos garantizados:

Abg. Yolanda Rodríguez
Jefa de Asesoría Jurídica
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

LOTE/ÌTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
58/1	Jeringa Des. 10 cc c Aguja 21 x 1 1/2	25.000	50.000
59/1	Jeringa Des. 20 cc c Aguja 21 x 1 1/2	20.000	40.000
61/1	Jeringa Des. 5 cc c Aguja 21 x 1 1/2	10.000	20.000
130/1	Jeringa Des. 5 cc c Aguja 21 x 1 1/2	25.000	50.000
131/1	Jeringa Des. 3 cc c Aguja 21 x 1 1/2	26.050	52.100
131/2	Jeringa Des. 5 cc c Aguja 21 x 1 1/2	33100	66.200
131/3	Jeringa Des. 10 cc c Aguja 21 x 1 1/2	30.950	61.900

Atento a lo manifestado, se procede a verificar el Pliego de Bases y Condiciones, Adendas y la oferta de Vicente Scavone & Cia., las mismas se detallan a continuación: ***LOTES AFECTADOS 58/1, 59/1, 61/1, 130/1, 131/1, 131/2 Y 131/3.*** *Se aclara que se encuentran publicadas 4 Adendas, en las cuales no se han modificados las especificaciones técnicas de los Lotes afectados. Se procede a comparar las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones con lo ofertado por la firma Vicente Scavone & Cia:*

LOTE/Ì TEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL PBC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COTIZADAS POR VICENTE SCAVONE & CIA
58/1	Jeringa descartable 10 ml. Con aguja **23 G x 1"**	Jeringa Des. 10 cc c Aguja **21 x 1 ½**
59/1	Jeringo descartable 20 ml. Con aguja **23 G x 1"**	Jeringa Des. 20 cc c Aguja **21 x 1 ½**
61/1	Jeringa descartable 5 ml. Con aguja **23 Gx 1"**	Jeringa Des. 5 cc c Aguja **21 x 1 ½**
130/1	Jeringa descartable 5 ml. Con aguja **23 Gx 1"**	Jeringa Des. 5 cc c Aguja **21 x 1 ½**
131/1	Jeringa descartable 3 ml. Con aguja **23 Gx 1"**	Jeringa Des. 3 cc c Aguja **21 x 1 ½**
131/2	Jeringa descartable 5 ml. Con aguja **21 Gx 1"**	Jeringa Des. 5 cc c Aguja **21 x 1 ½**
131/3	Jeringa descartable 10 ml. Con aguja **21 Gx 1"**	Jeringa Des. 10 cc c Aguja **21 x 1 ½**

Como se observa en el cuadro, lo solicitado por la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, ***no coincide con lo ofertado (especificaciones técnicas)*** *por la firma Vicente Scavone & Cia., a su vez, se trae a colación lo mencionado en la SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL), IAO 13 SE CONSIDERARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS: NO APLICA, por lo que se desestima la oferta presentada por la firma Vicente Scavone & Cia. en dichos lotes.* ***En conclusión, la comisión evaluadora se rectifica en el presente informe, DECLARANDO DESIERTO LOS LOTES 58/1, 59/1, 61/1, 130/1, 131/1, 131/2 Y 131/3, por ser única oferta y no cumplir con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Art. 30 inc. b) que ninguna de las ofertas cumpla con las EETT establecidas en el PBC. Los puntos rectificados en el presente informe, modifican los montos mínimos y montos máximos de la firma Vicente Scavone & Cia., como así también los Montos Totales mínimos y montos máximos del presente llamado, los mismos se detallan a continuación:***

Yolanda Rodríguez
Jefa de Asesoría Jurídica
DGOC - M.S.P. y B.S.

M. S. P. y B. S.

PROVEEDOR	ÍTEM RECOMENDADO	MONTO MÍNIMOS	MONTOS MÁXIMOS
Vicente Scavone & Cia.	55, 56, 69, 74, 77, 79, 83, 88, 89, 92, 114, 125, 126, 127, 149, 165, 174 y 175.	**G. 626.763.900**	**G. 1.253.515.500**

MONTO TOTAL RECOMENDADO PARA EL PRESENTE LLAMADO	**G. 15.235.839.475**	**G. 30.468.454.950**

En base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, se configura en el caso en particular un error involuntario y/o accidental, por lo tanto, el criterio es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, a los efectos de que la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado suscriba la Resolución que Rectifique la Resolución D.G.O.C. Nº 1257/2017, de fecha 27 de noviembre de 2017, en la cual se estipule el monto correcto de la adjudicación del llamado en **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 95/2017 – "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA L.P.N. Nº 71/2016 Y OTROS PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"- ID Nº 334.845.-**

ES NUESTRO DICTAMEN.-

Abog. Yolanda Rodriguez
Jefa de Asesoría Jurídica
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - D.G.O.C.
Recibido: BLAS CABALLERO
Secretario
D.G.O.C. - MSP y BS
Fecha: 30 MAYO 2018 Hora: 15:32
Nº: 103561 Firma: